

Se trata evidentemente de una inadvertencia del copista. Deberá leerse: *per que avedes de entender*.

Pág. 210, línea 9, *A postomeyra palavra do noso Senhor* en el ms. y en Reinhardstoettner. Es un error manifiesto del copista, que Magne debería haber corregido si hubiese consultado el texto francés: "la darreaine parole de vostre songe" (*Queste*, 157, línea 27). Enmiéndese, pues, y léase *do vosso sonho*. Líneas 22-23, *Vamos buscar o que nom podemos achar* en el ms. y en Reinhardstoettner. Magne pone después de *achar* un *acá* que no es necesario y que perjudica inclusive el exacto sentido de la frase, que en francés es: "Alons quierre ce que nos ne troverons ja" (*Queste*, 158, línea 9). Se ve aquí al teólogo falsear la verdad literaria.

Digamos finalmente que en todo el trabajo se manifiesta una notable falta de orden y equilibrio. No sabemos a qué viene esa larga disertación sobre textos y literatura arcaica que se stampa al final del *Glosario*, desde la pág. 419 hasta la 454. De esta falta de mesura e impertinente erudición son prueba también los prolijos comentarios del *Glosario* acerca de los vocablos *acordar*, *criar*, *romança*, *seer* y *soo*, cuya longitud no se justifica, aun cuando puedan ser didácticamente provechosos. Las notas, por otra parte, están muy mal dispuestas. Como se refieren al capítulo y no propiamente a la página, el término que se ha de explicar se halla a veces en una página y la explicación en otra: gran estorbo para el estudioso y hasta para el simple lector. Las páginas deberían tener sus líneas numeradas de 5 en 5; o bien el pasaje que requiere explicación debía señalarse con un número que se repetiría en nota, en la misma página. No es posible abandonar este método práctico y tradicional en la explicación de los textos, sobre todo de textos medievales.

MANUEL RODRIGUES LAPA

Lisboa, 1945.

CLARENCE H. HARING, *The Spanish Empire in America*. New York, Oxford University Press, 1947, 388 págs.

Razón tiene el profesor Haring al decirnos en las breves palabras que preceden a su libro que la empresa en él acometida no es fácil, dada la insuficiencia de la labor preparatoria de investigación llevada a cabo en diversos campos del período colonial en la América Española. Tal vez sorprenda esta afirmación a quienes hojeen libros y revistas de la especialidad, pues la producción es impresionante cuantitativamente; pero, quitada la hojarasca, es muy poco lo que queda. Y si tal vez discrepamos del profesor Haring cuando nos dice que la literatura y las bellas artes coloniales "son un campo casi virgen", sí estamos de completo acuerdo con él en que es poquísimos lo que se sabe de cómo se vivía en aquellas enormes extensiones del imperio español. Parece que hubieran surgido racimos de naciones de la nada, por arte de birlibirloque.

Comienza el autor por describirnos en forma sobria y justa el proceso de la expansión de los pueblos de Europa, iniciado por España y Portugal. "En el espacio de tres generaciones los españoles descubrieron, subyugaron y colonizaron el imperio territorial más grande que el mundo había conocido, realizaron prodigios de valor y resistencia, y crearon una sociedad civilizada y artificiosa en medio de un desierto virgen".

La España de los Reyes Católicos y de sus sucesores encuentra en América una magnífica tabla rasa, una página en blanco perfecta para implantar nuevas pautas que en el viejo mundo chocaban con toda una serie de tradiciones de difícil desarraigo. En América funcionaría la monarquía absoluta, patrimonial, de derecho

divino, sin los chirridos y fricciones siempre tan perceptibles en el viejo solar. Castilla, y no Aragón, es la que impone su cuño unificador en la América Española: "las leyes e instituciones de la América española se modelaron sobre las de Castilla, que, aunque modificadas con frecuencia en su forma y función para satisfacer necesidades locales, emanaban siempre de la corona y se mantenían bajo la vigilancia real". Visión de una empresa planificada, pues, frente a toda la algarabía de inspiración romántica que enfocaba la conquista como una manifestación más del tan cacareado individualismo español. Individualismo, sí; pero bien encuadrado, continuamente dirigido desde arriba por manos que saben empuñar las riendas. Esta nota aparece bien subrayada desde el comienzo mismo del libro de Haring, quien describe con precisión los tremendos problemas teóricos que planteó el descubrimiento, y que tanto dieron que cavilar, y por tan largo tiempo, a teólogos y juristas (justo título del dominio, naturaleza de los indios, etc.). El experimento se hizo a escala sin precedentes. "Sin embargo, los primeros ensayos de gobierno real se hicieron en las Antillas, o islas de las Indias Occidentales. Ahí la corona española se topó por vez primera con la experiencia de tratar de gobernar una comunidad fronteriza a miles de leguas de la metrópoli, en tiempos en que el primitivismo y la inseguridad de las comunicaciones terrestres o marítimas hacían que las distancias fuesen mucho mayores de lo que hoy son".

Bien enfocado el tema, pasa Haring a describir cómo era el pueblo conquistador al descubrirse América. Para la España de la Edad Media, más que para ningún otro pueblo de la Europa occidental, los intereses fundamentales "fueron la guerra y la religión". Y como características del español: "el temperamento nacional mostró una dureza que llegaba en ocasiones a la crueldad, así como una cierta indolencia intelectual que quizá explica en parte su apego exagerado a la tradición. De acuerdo, y, en nuestra opinión, sobran las atenuaciones del autor al afirmar idea tan importante. El español era poco amigo de novedades en las ideas. Su campo había sido, y lo iba a seguir siendo, la acción, y su mejor estilo se revelaba en formas de vida, no en el mundo intelectual de las ideas. Por eso "el hecho maravilloso del descubrimiento de un nuevo mundo penetró muy lentamente en la imaginación de intelectuales y hombres de letras".

Los españoles del siglo XVI, como los romanos, eran hombres de leyes, "the most legal-minded" de los modernos conquistadores. (Pero todavía habrá por mucho tiempo muchos europeos y americanos, con su "certain intellectual indolence", que preferirán seguir viendo en la conquista no más que una orgía de instintos desenfrenados). Eran buenos legisladores, pero malos economistas. Fueron necesarios los aires nuevos del siglo XVIII para que se remozase y floreciese más que nunca el imperio español.

Siguen unas páginas extraordinariamente sugestivas, aunque difíciles de resumir por lo muy densas, en las que se comparan los dos tipos de colonización, el inglés y el español, y se describe cómo ambos se alejan o se aproximan según la naturaleza del clima y de la tierra. Para quienes seguimos pensando que la piedra de toque del historiador es su capacidad para la síntesis, estas páginas son de lo mejor del libro.

El capítulo tercero, "El pueblo indígena", después de aprovechar principalmente el librito de Lewis Hanke, con lo que él llama los primeros experimentos sociales de España en América (que abarca sólo los años 1515-1535), continúa el estudio de las relaciones indio-españolas a través de los siglos siguientes.

Los capítulos cuarto y quinto estudian el virreinato de la Nueva España y el del Perú. Observa Haring la estabilización producida en los dominios americanos desde los días de Felipe II: "Una estabilidad, que casi podría llamarse petrificación, de la vida institucional (que puede observarse ya en la segunda mitad del siglo XVI), es el rasgo característico de la política española en las Indias, hasta el fin

de la era de los Habsburgo. La fuerza creadora de los primeros tiempos parece haberse agotado totalmente”.

El Consejo de Indias es objeto del capítulo siguiente, y su ingente labor se encara así: “Había instrucciones sobre instrucciones, memoriales sobre memoriales, una interminable acumulación de documentos, útiles para preservar antecedentes, y para iluminar la moderna investigación histórica; pero que sólo servían para atascar las ruedas del gobierno”. Claro que la voluminosa y minuciosísima legislación no pudo limitarse a trasplantar a América las leyes de la metrópoli, y las autoridades de las colonias disfrutaron de autonomía para hacer frente a las exigencias de las circunstancias locales. Pero esa autonomía se vió siempre cercenada por la actitud recelosa de la corona frente a sus funcionarios. “Dos principios —dice Haring— fueron característicos del gobierno imperial español en América: fragmentación de la autoridad y responsabilidad, y profunda desconfianza de la corona ante la iniciativa de los funcionarios coloniales”.

Aquí, como de costumbre, Haring mantiene un criterio justo frente a las fáciles censuras con que ha sido abrumada la administración española en América. Recuerda que no podemos aplicar los criterios actuales a épocas tan distintas de la nuestra; que no era tarea fácil aplicar criterios de gobierno absolutista a extensiones inmensas, con comunicaciones lentas y difíciles, cuando todavía en el siglo XVIII se necesitaban ocho meses para que las noticias llegaran de Europa a Lima.

Como en toda lista de gobernantes, en la larga de los virreyes abundan más los malos que los buenos, más los rutinarios que los de iniciativa: “los más de ellos gobernaron con indiferencia, sin dejar casi otra huella que sus retratos, que pueden verse todavía en los museos de Lima y México”. A ellos opone Haring, con elogio, las figuras descolantes de hombres como don Francisco de Toledo en Perú, y el segundo conde de Revillagigedo en la Nueva España.

Las audiencias, tan celosas de sus atribuciones, y las autoridades locales —gobernadores, corregidores, alcaldes mayores— desfilan luego en exposición “somewhat tedious”, como dice el mismo Haring. Pero no es culpa suya, sino del tema, que se hace cuesta arriba a los no especializados. El lector corriente se reanima y alerta luego cuando Haring explica cómo funcionaban los ayuntamientos o cabildos, cuya importancia pudo apreciarse bien en los comienzos del siglo XIX, pues al ser secuestrados los reyes de España por Napoleón, al quedarse los americanos sin saber a quién obedecer, “el cabildo se convirtió, en muchas partes, en el único centro político en torno al cual podían congregarse los criollos”.

Saliendo de este aire, para nosotros un poco enrarecido, de la organización burocrática del imperio, aborda Haring en el capítulo décimo un tema más alto: “La Iglesia en América”. La Iglesia que “a través de su influjo espiritual y moral se convirtió en el más poderoso agente para el mantenimiento del dominio de los reyes españoles en sus distintas y dispersas posesiones trasatlánticas”. En primer plano se ponen por sí mismas las órdenes religiosas, de tan gran ímpetu y de tanto éxito, que les dió un poder sin duda excesivo a los ojos de la corona: bien se aprecia esto en el apoyo prestado por Felipe II al clero secular en sus frecuentes conflictos con las órdenes religiosas. Éste es un tema, con ser tan decisivo en la fisonomía de la segunda mitad del siglo XVI, que Haring apenas menciona más que de pasada, sin duda debido a la falta de esos estudios previos que lamentaba al comienzo del libro.

Otro pleito grave que sólo se menciona de pasada es la rivalidad entre españoles y criollos dentro de las instituciones religiosas, que comienza desde muy pronto y llega hasta las vísperas mismas de la Independencia. Con mayor amplitud se trata la labor social llevada a cabo por la Iglesia y la gesta de las misiones fronterizas. El autor no se deja en ningún caso arrastrar a ninguno de los dos extremos habituales del elogio desmedido ni de la negación hostil, y señala sobriamente las insuficiencias

de la labor evangelizadora. “Es dudoso que los indios hayan sido, en muchos casos, realmente cristianizados. Por debajo de la cubierta de los ritos cristianos conservaban los viejos conceptos religiosos —el culto de la naturaleza y sus fuerzas— y hasta adoraban los antiguos dioses en secreto. La Iglesia tuvo que contentarse con esta aceptación de lo meramente externo”. Termina el capítulo con breves noticias sobre la Inquisición y una evaluación de conjunto de la obra de la Iglesia en América.

No menos interés que los temas mencionados tiene el estudio de los distintos aspectos de la sociedad colonial, de la literatura y las bellas artes —éstas despachadas con demasiada brevedad en tres páginas. La vida cultural de la colonia, con su literatura, universidades, imprentas, comercio de libros, arquitectura, pintura y escultura es tema capital que reserva más de una sorpresa para los lectores anglosajones.

Agricultura, industria, comercio, hacienda, objeto de los últimos capítulos, son de los temas que mejor maneja Haring. Toda una vida económica que hace bancarrota dentro del mismo siglo xvi. Viene luego la recuperación y las reformas del siglo xviii hasta llegar a las guerras de la Independencia, cuyo carácter de guerras civiles destaca muy atinadamente Haring: “Uno de los rasgos más notables del movimiento fué la lealtad a España de que dió muestras una gran parte de la población. La mayoría de las fuerzas realistas, en muchas regiones, estaba formada por hispano-americanos, y en algunas provincias fué imposible provocar una oposición seria y sostenida a la corona”.

Excelente estudio de conjunto, clara síntesis de investigaciones muy dispersas y fragmentarias. El profesor Haring puede estar satisfecho de la forma en que ha vencido las dificultades de su empresa.

RAMÓN IGLESIA

Universidad de Wisconsin, 1947.

MARGARITA FRENK, *La lírica popular en los siglos de oro*. México, 1946, 8º mayor, 76 págs. (Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras).

Esta excelente y útil tesis ha sido publicada en tan escaso número de ejemplares, y éstos no destinados a la venta, que parece oportuno darla a conocer con cierto detalle a pesar de su reducido volumen y de ser en parte —la referente a versificación— epítome de obras más divulgadas. La autora plantea en varios lugares de su opúsculo, y muy inteligentemente, cuestiones de gran importancia para el estudio de las especies líricas que examina, y aduce en su discusión muy interesantes datos. No siempre nos es posible asentir a sus conclusiones, pero aun en los momentos de disidencia reconocemos el rigor y buen método observados. Muchas de las materias en litigio son, por lo demás, meramente opinables mientras nuestro conocimiento de la vida literaria de aquellos tiempos no se esclarezca con aportaciones documentales nuevas.

La Srta. Frenk ha dispuesto de una abundante documentación y domina perfectamente la materia. No hemos de descender, pues, a rectificaciones de detalle¹, y

¹ Son poquísimos los que habría que enmendar en una nueva edición: pág. 8: Ambrosio de Morales, no Fray Ambrosio... Pág. 43: los versos satíricos sobre *La bella mal maridada* —por cierto, de Silvestre— deben de referirse a la canción que inmediatamente se menciona, no al tema, y debería invertirse el orden de las citas; entre los glosadores de este estribillo podría añadirse Jorge de Montemayor (véase *Cancionero*, ed. Bibliófilos españoles, Madrid, 1932, pág. 19). Pág. 46, n. 169: es cierto que el pasaje de Diego Sánchez de Badajoz aquí citado se relaciona con los tipos de canción que la autora estudia, pero supone una variante considerable; no es a unos ojos precisamente a lo que Diego Sánchez se refiere. Pág. 66: la frase “los sueños sueños son” nos parece hoy muy calderoniana porque hemos olvidado las muchas canciones en que figura; véase F. G. OLMEDO, *Las fuentes de “La vida es sueño”*,